SIN SERIE
Nº 001446

Acta No. 27-2026

ACTA NÚMERO VEINTISIETE GUION DOS MIL VEINTISEIS (27-2026). En la Ciudad de Guatemala a las nueve horas (9:00) del lunes 7 de septiembre del año dos mil veintiséis, reunidos en el primer piso ala sur de la Facultad de Odontología (Edificio M-4, Ciudad Universitaria, zona 12), con el objeto de presidir la votación **DEL CUERPO ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA ELEGIR DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2026-2030** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en Funciones; Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Dr. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: El Decano en Funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, declaró abierto el acto electoral a las 9:00 horas, conforme a lo establecido en la convocatoria respectiva, en presencia de los miembros de la Junta Directiva y de las personas presentes.

SEGUNDO: Seguidamente, el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, procedió a dar lectura a la convocatoria respectiva y a citar la normativa correspondiente, contenida en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y en el Reglamento de Elecciones correspondiente:

1) Convocatoria del Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto **TERCERO**, Inciso 3.1 del Acta No. 01-2026 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el lunes 12 de enero de 2026, la cual fue comunicada oficialmente el miércoles 17 de junio de 2026 al correo electrónico de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología.

2) Convocatoria de la Junta Directiva, contenida en el Punto **CUARTO**, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.1 y 4.1.2 del Acta No. 19-2026 de la sesión ordinaria celebrada por este Órgano de Dirección, el 1 de julio de 2026, en el cual se fija, la fecha, hora y lugar para realizar la elección del **CUERPO ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA ELEGIR DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2026-2030**.

3) Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), Artículo 54, así como el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículos 3 y 4.

TERCERO: A continuación, el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa que durante el período establecido en la convocatoria del 1 de julio de 2026 al viernes 24 de agosto de 2026, hasta las 12:00 horas, no se inscribió ninguna planilla para elegir Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2026-2030, situación que se certificó en el Oficio de fecha 24 de agosto de 2026, Certificación: Ref.: F.O.S. 034-2026.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 001447

Acta No. 27-2026

CUARTO: La Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerando lo anterior, declara desierto el proceso de elección del Cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2026-2030.

QUINTO: En cumplimiento de lo establecido en las leyes y reglamentos que rigen los procedimientos electorales, este Órgano de Dirección enviará copia de la presente acta electoral al Honorable Consejo Superior Universitario, para su conocimiento y la correspondiente sanción.

SEXTO: Constancias:

6.1 Se hace constar que el Vocal Cuarto, Dr. Erick Ricardo Martínez Recinos, se excusó de participar en la sesión por compromisos contraídos con anterioridad.

6.2 Se hace constar que el Vocal Quinto, Dr. Oscar Alberto Orellana Aguilar participó en toda la sesión de manera virtual, en concordancia de lo establecido en el Artículo 17 del del Normativo Interno de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología.

6.3 Se da por finalizada la presente sesión, siendo las nueve horas con veinte minutos (9:20 hr) en el día y lugar indicados al inicio de la presente Acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón
DECANO EN FUNCIONES

Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FOUSAC JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200